



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CONVOCATORIA 2019

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE GRANOS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS MARINOS

OBJETIVO

Formación de personal calificado y competente de alto nivel que sea capaz de resolver problemas alimentarios en los sectores de investigación, educación, público y privado, vinculados con el manejo, almacenamiento, conservación y procesamiento de granos o productos marinos.

REQUISITOS

1. Presentar solicitud de ingreso con foto. Formato en: posgrado http://www.dipa.uson.mx/posgrado-alimentos/docs/formatos/maestria/SOLICITUD_ADMISION_MAESTRIA.docx
2. Estar titulado en disciplinas afines al Programa (copia).
3. Presentar certificado de calificaciones de la licenciatura con promedio mínimo de 78/100 (copia).
4. Presentar constancia de promedio de calificaciones si el certificado no lo trae (original).
5. Presentar documento que avale TOEFL equivalente a un puntaje mínimo de 450 puntos (original).
6. Examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL (1000 puntos). Para mayor información consultar el sitio: <http://www.ceneval.edu.mx/>. En la Universidad de Sonora consultar: Email: maritza@investigacion.uson.mx
7. En caso de no ser hispanohablantes, deberán comprobar mediante examen avalado por una escuela de idiomas oficial, la comprensión suficiente de español para entenderlo en forma oral y escrita.
8. Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa de Maestría.
9. Curriculum vitae completo con comprobantes oficiales.
10. Tres cartas de recomendación de profesores miembros del SNI
11. Carta de postulación por parte del potencial director de tesis.

Nota: Si el potencial director de tesis no pertenece al Núcleo Académico Básico, esto debe consultarse con el Coordinador de Posgrado

Documentos

1. Constancia de examen médico (original).
2. Acta de nacimiento (original y copia).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), para mexicanos.
4. Credencial de elector (ambos lados) para mexicanos. Para extranjeros, pasaporte (copia).
- 5 Acta matrimonial, acta de nacimiento de hijos y de cónyuge (copia), sólo si aplica.

IMPORTANTE NO SE TRAMITARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS

El programa de posgrado en alimentos promoverá solicitudes de beca manutención ante el CONACYT para todos los estudiantes aceptados en el programa de posgrado. El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de CONACYT.

COSTOS

Aquellos establecidos por la dirección de servicios escolares en su página: http://www.Serviciosescolares.Uson.Mx/lum_cuotasescolares.Html. A partir del segundo semestre los estudiantes se podrán hacer acreedores a una reducción en el pago de la colegiatura por materia conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
(80-85)	50%
(85-90)	75%
90 o más	100%

Nota: Se requiere al menos 5 estudiantes para iniciar nueva generación.

FECHAS IMPORTANTES

RECEPCIÓN SOLICITUDES	Hasta el 7 de junio de 2019
ENTREVISTA ASPIRANTES	10-13 de junio de 2019
ENTREGA RESULTADOS	14 de junio de 2019
INSCRIPCIONES	6-9 de agosto de 2019
INICIO DE CLASES	12 de agosto de 2019

INFORMES

Dr. Francisco Rodríguez Félix

e-mail: coordinacion.dipa@unison.mx